



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-SP-11	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28 de Enero de 2022
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>			
Limpieza de vísceras			
<b>II. MODALIDAD</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Ley de Ingresos para el municipio de San Felipe, Gto. Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 16, Fracción II Punto a, b. (Reglamento de Panteones)			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>			
Todo animal admitido para Sacrificio pasa posteriormente a la zona de limpieza de vísceras.			
MATERIAS REGULADAS	N/A		
SECTORES REGULADOS	N/A		
SUJETOS REGULADOS	N/A		
<b>PASOS</b>			
1.-Despues del Sacrificio pasan al establecimiento de Canales y Vísceras. 2.-En el canal de Vísceras se Despéela y abre el animal. 3.-El Medico Veterinario realiza inspección. 4.-Se procede a la Limpieza de las Vísceras para proceder a la refrigeración.			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS</b>	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE		
1.-Despues del Sacrificio pasan al establecimiento de Canales y Vísceras. 2.-En el canal de Vísceras se Despéela y abre el animal. 3.-El Medico Veterinario realiza inspección. 4.-Se procede a la Limpieza de las Vísceras para proceder a la refrigeración.	1.- Medico Veterinario.		
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>			
Formato proporcionado por el Rastro Municipal			

VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			
N/A			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. José Guadalupe Aguiñaga Hernández		428 685 0013 EXT. 212 Y 213	<a href="mailto:servicios_publicosf@hotmail.com">servicios_publicosf@hotmail.com</a>

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Inmediata		AFIRMATIVA FICTA	N/A	NEGATIVA FICTA
			N/A	

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL		Inmediata		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN		Inmediata		

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO		ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO		
Ganado bovino, porcino, caprino y ovino \$20.99 por cabeza Aves \$1.72 por cabeza		Rastro Municipal		

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE				
Inmediata				

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO				
Cumplir con los requisitos solicitados y el pago correspondiente.				

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Servicios Públicos Municipales			
ÁREA O DEPARTAMENTO	Rastro Municipal			
DOMICILIO (S)	Calle Allende S/N			

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO				
Lunes a viernes de las 7:00 am a 3:00 pm				

**XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS**

DOMICILIO (S)	Plaza Principal, Casa Juárez, Planta Alta, San Felipe Gto.
TELÉFONO (S)	428 685 0013 ext. 212 y 213.
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:servicios_publicosf@hotmail.com">servicios_publicosf@hotmail.com</a>

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 685 1011 ext. 267	<a href="mailto:contraloriasanfelipe@sanfelipeguanajuato.gob.mx">contraloriasanfelipe@sanfelipeguanajuato.gob.mx</a>

**XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Contar con los Recibos Originales Correspondientes

SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
	C. José Guadalupe Aguiñaga Hernández Director Dirección de Servicios Público Municipales